



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CECYT 9 “JUAN DE DIOS BÁTIZ”
COMITÉ DE ÉTICA
LINEAMIENTOS PARA EL REGRESO A CLASES DE FORMA HÍBRIDA
28 de junio de 2021

Con base en los lineamientos sanitarios del Programa Escalonado Humano para el Regreso a Clases (PEHRC) del Instituto Politécnico Nacional, dado a conocer el 31 de mayo de 2021 en la Sexta Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, se atenderán puntualmente las disposiciones emitidas por las autoridades de salud y del IPN.

Con voluntad por parte de toda la Comunidad Politécnica que asume su responsabilidad y compromiso con la sociedad para cumplir su propósito educativo, será posible el retorno a las actividades presenciales bajo los protocolos de prevención y las acciones de protección personal que eviten o atenúen la diseminación de contagios por Covid-19.

Por ello, se aplicarán las medidas enunciadas a continuación bajo la modalidad híbrida, sean en el desarrollo de las actividades presenciales a través de prácticas de laboratorio y talleres, o en actividades de enseñanza teórica de manera remota a través del uso de plataformas.

Los presentes lineamientos son de aplicación general e indispensables para garantizar las medidas de protección y sanidad, privilegiando el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la Comunidad Politécnica y de las personas externas mientras permanezcan en las instalaciones del CECYT 9 “Juan de Dios Bátiz”.

Los principios éticos aquí establecidos están vinculados intrínsecamente con los principios legales, valores y reglas de integridad, que, como personas debemos observar y aplicar, en el desempeño de nuestras actividades, contribuyendo así a la construcción de un espacio de trabajo de manera armónica y segura:

PARA TODA LA COMUNIDAD:

1.- Todo integrante de la comunidad deberá registrar su ingreso a las instalaciones de la escuela a través de la utilización del Código QR instalado en cualquiera de las puertas de acceso (principal, edificio de gobierno y edificio de aulas). En el caso del personal docente y PAAE, reportará su asistencia a su jefe inmediato, tanto para la entrada como para la salida, hasta nuevo aviso.

2.- Portar cubre-bocas de forma adecuada, careta y/o lentes al ingresar al plantel y mantenerlos puestos durante todo el tiempo de permanencia en el mismo.

3.- Las medidas sanitarias de ingreso al plantel serán: la toma de temperatura, la aplicación de gel antibacterial y la utilización de tapetes sanitizantes. Se recomienda el lavado frecuente de manos o el uso constante de gel antibacterial mientras se encuentre en su área de estudio o trabajo dentro del plantel.

4.- Respetar las indicaciones que, a su ingreso a las instalaciones de la escuela, reciba por parte del personal, ingresar y salir de los edificios por las puertas señaladas, caminar por los flujos de circulación interna marcados, y utilizar adecuadamente las puertas de acceso y salida del plantel como se detalla a continuación:

- Para el turno matutino: de las 6:30 a las 7:15 hrs. la entrada será por la puerta ubicada en la Calle de Mar Mediterráneo y la salida será a partir de las 13:00 hrs. por la puerta ubicada en la Av. México – Tacuba.
- Para el turno vespertino: de las 13:00 a las 13:15 hrs. la entrada será por la puerta ubicada en la Calle de Mar Mediterráneo, sólo en el caso de la salida del turno vespertino a partir de las 20:00 hrs., ambas puertas se utilizarán para salir, guardando siempre la sana distancia de 1.5 m.

Los flujos de circulación interna están marcados en el piso con flechas amarillas y organizados así:

- En el edificio de aulas, el **ascenso** a pisos superiores será por las escaleras donde se encuentran los baños de mujeres y el **descenso** se realizará por las escaleras donde se encuentran los baños de los hombres.
- En el caso del edificio de gobierno, la escalera se utilizará desplazándose hacia el barandal derecho, ya sea para subir o para bajar.
- En caso de un siniestro, las rutas de ascenso y descenso cambiarán, ya que para el desalojo del edificio se utilizarán en el **descenso** ambas escaleras; lo anterior, de acuerdo a las indicaciones que Protección Civil establece para evacuación de edificios de forma rápida y segura.

5.- Los alumnos y trabajadores de esta Unidad Académica, para poder ingresar al plantel deberán mostrar su credencial del CECyT y del IPN respectivamente;

además deberán portarla en un lugar visible en todo momento al permanecer dentro de las instalaciones.

6.- Dar aviso a las autoridades del plantel y personal del servicio médico, sobre sospecha o certidumbre de padecimiento de COVID 19, o de cualquier otro síntoma que afecte su salud. Así mismo, informar respecto al contacto reciente con algún familiar o persona diagnosticada por COVID 19. Lo anterior con el propósito de que se tomen las medidas adecuadas para la atención y seguimiento de cada caso en particular y del cuidado de la comunidad.

7.- Las personas que se encuentren dentro del plantel y manifiesten alguna sintomatología de enfermedad de vías respiratorias, o de cualquier otro síntoma que afecte su salud, deberán pasar a servicio médico para revisión y toma de decisión sobre su permanencia en las instalaciones.

8.- En el marco de la nueva normalidad y conscientes de la responsabilidad que implica trabajar en una comunidad, se recomienda evitar la salida del plantel en nuestros horarios de estudio o trabajo, así como evitar la solicitud de alimentos y productos externos al plantel.

9.- Para la utilización del Auditorio se deberán respetar las disposiciones de uso respecto al aforo, la sana distancia y los tiempos de estancia. La utilización de la Biblioteca queda suspendida de manera temporal, excepto el servicio de biblioteca virtual.

10.- Los espacios físicos como cafetería, tienda, papelería y fotocopiado quedan suspendidos de manera temporal.

11.- Conducirse con respeto y utilizar un lenguaje apropiado en los espacios virtuales y presenciales en que se participe.

12.- Utilizar los recursos tecnológicos y/o recursos materiales dentro de las instalaciones para cumplir con los fines educativos bajo la perspectiva de protección de los derechos de usuarios o actores, en ambientes de seguridad y evitando acción alguna que atente contra la dignidad de las personas.

13.- Si realiza actividad en línea, mantener la cámara encendida en todo momento durante las sesiones de zoom.

La comunidad en general deberá respetar y cumplir las medidas de bioseguridad a efecto de coadyuvar a la protección individual y colectiva, además de contribuir con su buen comportamiento y disciplina a mantener un clima de respeto, armonía y seguridad.

PARA DOCENTES Y PAAE:

Las autoridades de esta Unidad Académica asignarán a los docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación, las actividades que desarrollarán desde el confinamiento y/o de manera presencial y el procedimiento para reportarlas.

DOCENTES:

14.- Proporcionar a sus alumnos su clave de la clase en la plataforma de classroom para la entrega de tareas y trabajos.

15.- Respetar los horarios de clase programados en las sesiones de zoom y/o presenciales, asignación y recepción de tareas, así como respetar el tiempo de descanso (10 minutos por cada hora de clase).

16.- Es responsabilidad del docente, verificar el ingreso de alumnos inscritos en la lista oficial a sus sesiones de clase en línea y/o presencial, así como la permanencia de sus estudiantes en dichas sesiones.

17.- Respetar el derecho de autor siempre que se utilice algún recurso digital ajeno.

18.- Apoyarse en prefectura o bien a través de su jefe de área para reportar cualquier situación de indisciplina que se presente en su clase, ya sea en línea o de manera presencial.

19.- Cumplir responsable y puntualmente con el desempeño de sus funciones, ya sea en línea o de manera presencial.

PAAE:

20.- Cumplir responsable y puntualmente con el desempeño de sus funciones y estar disponibles en su horario de trabajo, ya sea en línea o de manera presencial.

21.- Hacer un manejo responsable de la información, respetando la confidencialidad de los datos a los que tenga acceso en el cumplimiento de su trabajo en línea o de manera presencial.

ALUMNOS:

22.- Antes de iniciar el semestre, deberán:

- ✓ Contar con un correo académico de Gmail (apellidopaterno-apellidomaterno-nombres@gmail.com), para tener acceso a las plataformas (classroom y zoom).
- ✓ Registrarse en la plataforma de zoom, utilizando su correo académico Gmail (apellidopaterno-apellidomaterno-nombres@gmail.com).

- ✓ Utilizar su correo académico Gmail (apellidopaterno-apellidomaterno-nombres@gmail.com) en la aplicación de zoom para ingresar a sus sesiones de clase en zoom.

23.- Para ingresar a sus clases en línea, deberán identificarse con los siguientes datos: grupo y nombre completo (apellidos y nombre) y cuando ingresen al plantel (alumnos de tercero y quinto semestre) con su credencial del CECyT.

24.- Deberán proporcionar sus datos personales y una fotografía actualizada tamaño infantil a color digitalizada, el día de su inscripción presencial y/o en línea en el departamento de Gestión Escolar.

25.- Consultar su horario del próximo semestre en el SAES en la página electrónica oficial del plantel, en el caso de los alumnos de **nuevo ingreso**, esperar a recibir su horario, ID y contraseña de zoom asignada a su grupo, a través de su correo electrónico personal registrado en Comipems o en el IPN.

26.- Tener a la mano su credencial del CECyT, para mostrarla en cualquier momento que se les requiera, en el caso de los alumnos de **nuevo ingreso**, mostrar la hoja de Resultado de asignación individual de Comipems (la cual contiene sus datos personales, nombre del CECyT al que fue asignado y fotografía reciente).

27.- Deberán respetar las fechas y horarios de clase programados para sus sesiones en línea y/o presenciales, así como para la entrega de actividades asignadas.

28.- Deberán respetar el derecho de autor siempre que se utilice algún recurso digital ajeno para evitar el plagio.

29.- Acudir puntualmente a las clases, taller o laboratorio, únicamente los días y en el horario que te sean asignados para clases presenciales, de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades, respetar el tiempo de permanencia dentro del mismo y guardar siempre la sana distancia de 1.5m.

30.- Es necesario que, mientras permanezcan en las sesiones en línea, su cámara se encuentre activada para poderles identificar y **su audio se active sólo** cuando les sea solicitado, de esta manera se generará un ambiente armónico y de respeto en los espacios de trabajo, así como se debe mantener la disciplina tanto en sus sesiones presenciales como virtuales (classroom y zoom).

31.- La utilización de espacios de mayor concentración de personas como las canchas deportivas, la práctica de cualquier actividad deportiva y el área de cyberbatiz, quedan suspendidas temporalmente, con el propósito de mantener la sana distancia establecida como medida de protección dictada por el Gobierno Federal.

32.- El préstamo de herramientas, materiales o equipo de tipo personal queda cancelado entre alumnos y los materiales de almacén a préstamo, deberán ser sanitizados a su entrega, de acuerdo a las instrucciones en cada área.

33.- Deberás respetar las medidas de bioseguridad en cada una de las áreas de trabajo, que se darán a conocer por los responsables de cada área, al inicio del semestre.

34.- De acuerdo al artículo 107 fracción II del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, deberán observar en todo momento un comportamiento que enaltezca el nombre y la calidad académica del instituto.

PERSONAS EXTERNAS AL PLANTEL:

35.- Los proveedores, padres de familia y visitantes en general, además de portar una identificación, deberán respetar las medidas de bioseguridad y serán acompañados por el personal del departamento al que acuden, tanto para entrar como para salir, y podrán ser atendidos sólo en los horarios establecidos y autorizados.

Estos lineamientos tendrán vigencia hasta que un nuevo Código de Ética le sustituya. Así mismo, se mantienen vigentes todas y cada una de las Normas que regulan la vida académica del IPN.